

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38184 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Ledaña (Cuenca). Expediente de referencia: 4349/2020 (2020CP0126).*

En el expediente instado por la entidad Porcinos Ledaña, S.L., sobre concesión de aguas subterráneas mediante un sondeo sito en la partida "Los Villares" en el término municipal de Ledaña (Cuenca), con un volumen máximo anual de 29.791 m³/año para uso agropecuario: ganadería, y un caudal máximo instantáneo de 7 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2020CP0126.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 16 de octubre de 2025.- Comisario de aguas adjunto, Luis Garijo Alonso.

ID: A250047771-1